

**AUTOS QUE SE DICTAN DENTRO DE PROCESOS CIVILES EN EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MEDINA -CUNDINAMARCA
Y SE NOTIFICAN EN ANOTACIÓN POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO**

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUICIO	AUTO	FECHA AUTO	RADICADO
BANCOLOMBIA	JOSE LIBARDO DIAZ JIMENEZ	EJECUTIVO	REQUIERE	02/08/2022	2017-00051
BANCO AGRARIO	LUIS ARNULFO DIAZ JIMENEZ	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2017-00015
BANCO AGRARIO	MARILUZ ARENAS CHALA	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2019-00034
BANCO AGRARIO	YENY BELTRAN BARRAGAN	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2020-00029
BANCO AGRARIO	LUIS FERNANDO ACOSTA ORJUELA	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2020-00030
BANCO AGRARIO	JOSE IGNACIO VACA	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2020-00033
BANCO AGRARIO	JAVIER ORLANDO RUIZ MAHECHA	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2019-00033
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE DIOSENI BEJARANO ACOSTA	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2016-00106
BANCOLOMBIA	NELCY OMAIRA ACOSTA LOPEZE	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/08/2022	2017-00071

En la fecha del 3 de agosto de 2022, se fija en el estado por el termino legal, al iniciar la jornada laboral establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada al terminar la jornada laboral en el despacho.

MILENA GASCA PIZARRO
Secretaria